



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2015

RES. H. N°

1714/15

Expte. N° 20.095/15

VISTO:

La Resolución N° 452-SRT-15 mediante la cual se designa a la Lic. **Mariana de los Angeles Ortega**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo de convalidación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 559 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 452-SRT-15 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

nrf/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa